Universidad Rey Juan Carlos

# GUÍA DOCENTE

# Econometría Avanzada

# MÁSTER U. EN ANÁLISIS ECONÓMICO MODERNO

# CURSO 2026-27

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 26/11/2026 09:32 | Hash: b05d6279aa7b8d0966c14f3363fc4f1e.

Fecha de publicación: 02-07-2026

| I.-Identificación de la Asignatura | |
|---|---|
| **Tipo** | OBLIGATORIA |
| **Período de impartición** | 1 curso, 2S semestre |
| **Nº de créditos** | 6 |
| **Idioma en el que se imparte** | Castellano |

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 26/11/2026 09:32 | Hash: b05d6279aa7b8d0966c14f3363fc4f1e.

## II.-Presentación

**Objetivos:**
Esta materia es continuación natural de la materia Econometría y su objetivo es lograr que los estudiantes dominen herramientas econométricas avanzadas y específicas, necesarias para un análisis aplicado de distintos fenómenos económicos. En este contexto, se tratarán modelos de series temporales y de sección cruzada, modelos de panel, modelos simultáneos, y modelos de elección discreta. Además, se emplearán programas econométricos (Gretl, Stata) para que el alumno sea capaz de manejarlos con destreza y así realizar un análisis empírico completo.
**Recomendaciones:**
Es necesario tener conocimientos básicos de Econometría o en su defecto una base sólida en matemáticas o/y estadística. También conviene tener conocimientos de Teoría económica.
El Campus Virtual será empleado como herramienta de comunicación profesor-alumno, y por ello se recomienda a los estudiantes que adquieran destreza en su manejo y lo consulten periódicamente.

## III.-Resultados de Aprendizaje

CON13. Conocer las teorías macroeconómicas básicas de i) determinación de renta, ii) dinero, iii) mercado de trabajo en términos agregados de economía cerrada y abierta
CON14. Conocer la teoría macroeconómica de inflación
CON15. Comprender los principales instrumentos de análisis de políticas macroeconómicas
COM12. Ser capaz de explicar el funcionamiento de la economía agregada y sus principales partes constituyentes.
COM13. Aplicar las diferentes técnicas cuantitativas utilizadas en macroeconomía básica
HAB12. Evaluar críticamente las implicaciones de los supuestos realizados para los diferentes mercados de interés y las interconexiones entre ellos.
HAB13. Analizar políticas macroeconómicas adecuadas para los problemas en cuestión, en particular el fomento de la demanda ineficiente, la reducción del desempleo y el control de la inflación.

- Leyenda para las titulaciones no adaptadas al RD 822/21: **CB** - competencias básicas, **CG** - competencias generales, **CE** - competencias específicas, **CT** - competencias transversales.
- Leyenda para las titulaciones adaptadas al RD 822/21: **CON** - conocimientos, **COM** - competencias, **HAB** - habilidades.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 26/11/2026 09:32 | Hash: b05d6279aa7b8d0966c14f3363fc4f1e.

## IV.-Contenido

### IV.A.-Temario de la asignatura

-

**Tema 1. Introducción a la Macroeconomía**
**Tema 2. Determinación de la renta en el corto plazo**
**Tema 3. Mercado monetario y política monetaria**
**Tema 4. Equilibrio macroeconómico: modelo IS-LM**
**Tema 5. Mertcado de Trabajo**
**Tema 6: Oferta agregada, demanda agregada**

### IV.B.-Actividades formativas

| Tipo | Descripción |
|---|---|
| Asistencia a clases teóricas | AF1: Asistencia y preparación de clases teóricas. |
| Tutorías académicas | AF2: Tutorías Académicas |
| Otras actividades | AF3: Estudio Autónomo del Estudiante |
| Realización de pruebas | AF13: Pruebas de Evaluación |

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 26/11/2026 09:32 | Hash: b05d6279aa7b8d0966c14f3363fc4f1e.

| V.-Tiempo de trabajo del alumnado (30h grado y 25h máster) | |
|---|---|
| Clases teóricas | 0 |
| Clases de resolución de ejercicios, problemas, casos, etc. | 0 |
| Prácticas en laboratorios experimentales, tecnológicos, clínicos, campo, etc. | 0 |
| Realización de pruebas | 192 |
| Tutorías académicas | 38 |
| Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc. | 10 |
| Preparación de clases teóricas | 100 |
| Preparación de prácticas/ejercicios/casos | 70 |
| Preparación de pruebas | 190 |
| Total de horas de trabajo del alumnado | 600 |

**VI.-Metodología y plan de trabajo**

| Tipo | Periodo | Contenido |
|---|---|---|
| Tutorías académicas | Semana 1 a Semana 32 | MD7: Se realizaran sucesivas tutorias para guiar al alumno y realizar las observaciones que se consideren sobre el desarrollo del trabajo. No es responsabilidad del tutor-director buscar al alumno para estar en contacto, sino responsabilidad del alumno estar en contacto con el tutor-director, según el plan de reuniones que hayan establecido inicialmente. El medio de comunicación será el correo electrónico institucional. Se recomienda que el alumno se reúna con el tutor-director al menos tres veces con el objeto de: Desarrollar un calendario de trabajo y definir más concretamente el tema objeto de estudio. Valorar y hacer un seguimiento del desarrollo del trabajo por parte del alumno. Realizar, finalmente la corrección del borrador provisional del trabajo. |
| Otras metodologías docentes | Semana 1 a Semana 25 | MD11:Análisis de fuentes de datos y documentos. |
| Otras metodologías docentes | Semana 1 a Semana 20 | MD12: Lectura crítica de textos recomendados |

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 26/11/2026 09:32 | Hash: b05d6279aa7b8d0966c14f3363fc4f1e.

| | | |
|---|---|---|
| Tutorías académicas | Semana 1 a Semana 35 | MD13:Debates y seminarios |

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 26/11/2026 09:32 | Hash: b05d6279aa7b8d0966c14f3363fc4f1e.

## VII.-Método de evaluación

El modelo de evaluación general es la evaluación continua, tal como establece el Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.
Deberán utilizarse todos los sistemas de evaluación establecidos para la asignatura en la memoria de la titulación, excepto aquellos que tuviesen una ponderación mínima del 0%, que podrán utilizarse en los cursos académicos en los que el profesorado lo considere oportuno. Cada uno de los sistemas de evaluación podrá ser aplicado mediante una o más actividades de evaluación, coherentes con ese sistema. Ninguna de las actividades de evaluación podrá superar individualmente el 60% de la calificación global de la asignatura.
La suma de las actividades de evaluación no revaluables no podrá superar el 40% de la calificación global de la asignatura y, en general, no deberían tener nota mínima (salvo en el caso de actividades de carácter práctico en las que, estrictamente, no pudieran reproducirse en la convocatoria extraordinaria las condiciones de evaluación de la convocatoria ordinaria).
El alumnado que no consiga superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, o no se hayan presentado, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente a las actividades de evaluación revaluables no superadas.
El uso de herramientas basadas en inteligencia artificial está prohibido en cualquier ejercicio y prueba de evaluación de la asignatura salvo que el profesor lo indique de forma explícita en el enunciado o en el material de esta. En caso de que esté permitido, se darán indicaciones precisas de qué usos están permitidos y cuáles no.
La distribución y características de las actividades de evaluación son las que se describen a continuación.

### VII.A.- Descripción de las actividades de evaluación y su ponderación

La tramitación de las entregas y la gestión del repositorio de las memorias de los TFM se realizará a través de la plataforma establecida al efecto, conforme a las características técnicas de ésta en cada momento.
El orden y el horario de exposición de las presentaciones de los trabajos será fijado y comunicado a los interesados con la antelación suficiente, nunca inferior a 72 horas, por la Dirección del Máster.
La defensa del TFM será realizada por los/las estudiantes de manera pública y presencial. Para su evaluación, el/la estudiante deberá exponer el trabajo realizado públicamente ante la Comisión de Evaluación. Tras la exposición, el/la estudiante deberá contestar a las cuestiones formuladas por la Comisión. La Comisión de Evaluación deliberará sobre la calificación de los TFM sometidos a su evaluación, teniendo en cuenta la documentación presentada por los/las estudiantes y la exposición pública de los trabajos.La calificación global tendrá en cuenta, al menos, la calidad científica y técnica del TFM presentado, la calidad del material entregado y la claridad expositiva, valorándose también la capacidad de debate y defensa argumental. La Comisión de Evaluación deberá aplicar la rúbrica de evaluación facilitada por la Dirección del Máster en la Guía Docente de la asignatura de TFM, que estará colgada en el aula virtual.

| **Modalidad presencial** | **Ponderación** |
|---|---|
| SE6:Elaboración de la memoria del TFM | 60% |
| SE7:Defensa ante tribunal del TFM | 40% |
| **Total** | 100% |

### VII.B.- Evaluación del alumnado con dispensa académica de asistencia a clase

La concesión de Dispensa Académica de Asistencia a Clase (DAAC) no implica que se quede automáticamente eximido de participar en las actividades de evaluación continua ni en las actividades formativas presenciales de asistencia obligatoria establecidas en la guía docente. Una vez concedida la dispensa, el alumnado deberá contactar con el docente, que podría proponerle las adaptaciones que considere convenientes, siempre que garanticen la adquisición y adecuada evaluación de los resultados de aprendizaje previstos. El alumnado deberá mantener a lo largo de curso una comunicación fluida con el docente para que este le proporcione información sobre las fechas en que se realizarán esas actividades formativas y de evaluación, en caso de que su programación no estuviese ya fijada y a disposición del alumnado en el momento de la concesión de la dispensa.
Asignatura con posibilidad de dispensa: No

### VII.C.- Revisión y reclamación de las actividades de evaluación

Se realizará conforme al Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 26/11/2026 09:32 | Hash: b05d6279aa7b8d0966c14f3363fc4f1e.

**VII.D.- Alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales**

Con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, las adaptaciones curriculares para alumnado con discapacidad o con necesidades educativas especiales serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos.
Para que esas adaptaciones puedan realizarse, será requisito la emisión de un informe de adaptaciones curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que el alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con este servicio para analizar conjuntamente las distintas opciones.

**VII.E.- Conducta académica, integridad y honestidad académica**

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad.

Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.

Las herramientas basadas en inteligencia artificial pueden mejorar la experiencia de aprendizaje, pero debe utilizarse de forma ética, legal, honesta y transparente. Por este motivo, deben seguirse las recomendaciones de uso adecuado indicadas por los docentes de la asignatura.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 26/11/2026 09:32 | Hash: b05d6279aa7b8d0966c14f3363fc4f1e.

| VIII.-Recursos y materiales didácticos |
|---|
| **Bibliografía básica** |
| El/La tutora de cada TFM consejará a sus estudiantes sobre la bibliografía relevante relativa al tema escogido para el TFM y orientará sobre la busqueda de fuentes de información científico-académica. |
| **Bibliografía complementaria** |

| IX.-Profesorado | |
|---|---|
| **Nombre y apellidos** | HAMID HAMOUDI AMAR KHODJA |
| **Correo electrónico** | hamid.hamoudi@urjc.es |
| **Departamento** | Economía de la Empresa (ADO), Economía Aplicada II y Fundamentos Análisis Económico |
| **Campus de impartición** | Madrid - Vicálvaro |
| **Categoría** | Titular de Universidad |
| **Titulación académica** | Doctor |
| **Responsable de asignatura** | No |
| **Horario de tutorías** | Para consultar las tutorias póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico |
| **Nº de Quinquenios** | 6 |
| **Nº de Sexenios** | 4 |
| **Nº de Sexenios de transferencia** | 0 |
| **Nº de evaluaciones positivas Docentia** | 6 |

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 26/11/2026 09:32 | Hash: b05d6279aa7b8d0966c14f3363fc4f1e.